



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 2074

VISTO:

El expediente 4055-73-97 mediante el cual EL Sr. Director del Hospital local “Anita Elicagaray” eleva nota presentada por el Sr. Carlos Alberto Marochi, mediante la cual efectúa la donación de una computadora Pentium 100 mhz-disco seagate 1.7 mg monitor monocromático VGA c/placa 256 – Una Impresora Epson Stylus Color II Mouse Genius y fundas a la Municipalidad de Adolfo Gonzales Chaves, para ser destinado al Hospital Local:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de las facultades que le son propias, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

ARTICULO 1°: Acéptase la donación sin cargo, por parte del Sr. CARLOS ALBERTO MAROCHI a la Municipalidad de Adolfo Gonzales Chaves de Un (1) Computadora Pentium mhz – disco seagate 1.7 mg monitor monocromático VGA c/placa 256. Una (1) Impresora Epson Stylus Color II Mouse genius y fundas, para ser destinado al Hospital Local “Anita Elicagaray” de esta ciudad.-

ARTICULO 2°: Comuníquese al D. E. a los fines de su competencia.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante del Distrito de Adolfo Gonzáles Chaves, a los diez días del mes de Abril del año 1997.-

WALTER RUBEN GARCIA
SECRETARIO H.C.D.

JORGE EDUARDO ZAMORA
PRESIDENTE H.C.D.